

The background features a large, semi-transparent watermark of the IMSS logo. The logo consists of a stylized eagle with its wings spread, perched on a cactus, all enclosed within a rounded square border. Below the square, the letters 'IMSS' are written in a large, bold, sans-serif font.

Se manifiesta que el
archivo publicado es
la mejor versión
disponible con la
que cuenta el
Instituto Mexicano
del Seguro Social.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

CONVENIO
MODIFICATORIO N°
1 (UNO)
AL CONTRATO
P6M0467

CONVENIO MODIFICATORIO NÚMERO 1 (UNO) AL CONTRATO NÚMERO **P6M0467**, RELATIVO AL "SERVICIO PARA EL DESARROLLO DE UNIDADES TEMÁTICAS DE CURSOS INTERACTIVOS PARA LA FORMACIÓN Y EDUCACIÓN CONTINUA A DISTANCIA DEL PERSONAL DE SALUD", QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL **INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**, QUE EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "**EL INSTITUTO**", REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL **LICENCIADO JOSÉ ROBERTO FLORES BAÑUELOS**, EN SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL Y, POR LA OTRA PARTE, LA EMPRESA DENOMINADA **SISTEMAS CBT, S.A. DE C.V.**, EN LO SUBSECUENTE "**EL PROVEEDOR**", REPRESENTADA POR **LUIS ENRIQUE FONT LLANES**, EN SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL, A QUIENES DE MANERA CONJUNTA SE LES DENOMINARÁ "**LAS PARTES**", AL TENOR DE LOS ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES

ANTECEDENTES

I.- Con fecha 28 de julio de 2016 "**LAS PARTES**" suscribieron el Contrato principal, derivado del procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica número **LA-019GYR019-E72-2016**, con una vigencia que inició a partir de su firma y hasta el 31 de diciembre de 2016.

II.- En la Cláusula Vigésima Primera "Modificaciones" al Contrato principal, "**LAS PARTES**" acordaron que el instrumento jurídico podría ser modificado durante la vigencia del mismo, de conformidad con los artículos 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 91 de su Reglamento.

III.- En los **Anexos 2 (dos) y 3 (tres)** del Contrato principal, "**LAS PARTES**" convinieron las características, alcances y especificaciones de los servicios, así como el monto a ejercer durante la vigencia en el citado instrumento jurídico.

DECLARACIONES

I.- "**EL INSTITUTO**" declara, a través de su Apoderado legal, que:

I.1.- El Licenciado José Roberto Flores Bañuelos, se encuentra facultado para suscribir el presente instrumento jurídico en representación de "**EL INSTITUTO**", de acuerdo al poder que le fue conferido en la Escritura Pública número 81,503 de fecha 30 de octubre de 2015, otorgada ante la fe del Licenciado Benito Iván Guerra Silla, Notario Público número 7 del Distrito Federal.

I.2.- Por oficio número 09 B5 61 61 2520/ 2016003420 de fecha 19 de julio 2016, la Titular de la División de Innovación Educativa de "**EL INSTITUTO**", solicitó a "**EL PROVEEDOR**" su anuencia para modificar la fecha de entrega de insumos por parte de "**EL INSTITUTO**", y de los productos por parte de "**EL PROVEEDOR**", documento que se agrega al **Anexo 1 (Uno)** al presente instrumento jurídico.

Página 1 de 3

DIVISIÓN DE CONTRATOS
NIVEL CENTRAL

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes que se señalan.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

CONVENIO
MODIFICATORIO N°
1 (UNO)
AL CONTRATO
P6M0467

I.3.- Mediante oficio número 09 B5 61 61 2520/ 2016003427 de fecha 29 de julio de 2016, la Titular de la División de Innovación Educativa de “**EL INSTITUTO**”, solicitó al Titular de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, se elabore convenio modificatorio al contrato principal en razón de las necesidades de “**EL INSTITUTO**”, con motivo del cambio en el comportamiento epidemiológico y aumento de los casos de enfermedades transmitidas por vector, como es el caso de Dengue y Zika en la República Mexicana, es importante priorizar el desarrollo del curso “Enfermedades transmitidas por vectores” por lo que se requiere modificar las fechas de entrega de insumos por parte de “**EL INSTITUTO**”, y de productos por parte de “**EL PROVEEDOR**”, por lo cual resulta necesaria la elaboración del presente convenio modificatorio, sin perjuicio de los servicios que ampara y no afecta la vigencia pactada, y servicios solicitados y monto contratado, documento que se agrega al **Anexo 1 (Uno)** del presente convenio.

II.- “**EL PROVEEDOR**” declara, a través de su apoderado legal, que:

II.1 Manifiesta su conformidad mediante escrito de fecha 21 de julio de 2016, para la celebración del presente convenio modificatorio, aceptando la modificación de la fecha respecto de los cursos señalados con antelación, escrito que se agrega al **Anexo 1 (Uno)** del presente instrumento jurídico.

II.2.- Está en condiciones de continuar prestando a “**EL INSTITUTO**” los servicios en los términos pactados en el Contrato principal, sin modificar las características técnicas de los servicios acordados.

III.- “**LAS PARTES**” declaran, por conducto de sus respectivos apoderados legales, que:

III.1.- Las facultades que les fueron otorgadas no les han sido modificadas, restringidas, ni revocadas de forma alguna, para los efectos que se deriven del presente instrumento legal.

III.2.- Están de acuerdo en celebrar el presente convenio modificatorio con fundamento en lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 91 y 92 de su Reglamento por lo que se otorgan las siguientes:


CLÁUSULAS

PRIMERA.- LAS PARTES” convienen en modificar el “**Programa de Entregas**” de la Cláusula Cuarta, denominada **LUGAR, PLAZO y CONDICIONES DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS** del contrato principal, en relación a la fecha de entrega de insumos por parte de “**EL INSTITUTO**” y de los productos por parte de “**EL PROVEEDOR**” de los cursos 4 y 7, quedando de la siguiente manera:

Página 2 de 3

DIVISIÓN DE CONTRATOS
NIVEL CENTRAL

“Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes que se señalan.

	<p style="text-align: center;"> INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS </p>	<p style="text-align: center;"> CONVENIO MODIFICATORIO N° 1 (UNO) AL CONTRATO P6M0467 </p>
---	---	---

Curso	Nombre	Entregas (2016)	
		Fecha de entrega de insumos por la CES	Fecha de entrega de producto final multimedia por "EL PROVEEDOR"
4	Actualización en dermatología	01 de septiembre	09 de noviembre
7	Enfermedades transmitidas por vectores	01 de agosto	14 de octubre

SEGUNDA.- GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO.- "EL PROVEEDOR" se obliga a entregar, a más tardar dentro del plazo de 10 (diez) días naturales, contados a partir de la firma de este instrumento jurídico, la modificación o el endoso a la garantía de cumplimiento del Contrato que se modifica.

TERCERA.- "LAS PARTES" convienen expresamente que salvo lo previsto en el presente Convenio, no se modifica, altera o nova en forma alguna lo estipulado en el Contrato principal.

CUARTA.- JURISDICCIÓN.- Para la interpretación y el cumplimiento de este Convenio Modificatorio, así como todo aquello que no esté expresamente estipulado en el mismo, "LAS PARTES" se someten a la jurisdicción de los Tribunales Federales competentes con residencia en la Ciudad de México, con renuncia expresa a cualquier fuero que por razón de domicilio o vecindad que tenga o llegaran a adquirir en el presente o futuro.

Enteradas "LAS PARTES" del contenido y alcance de todas y cada una de las cláusulas de este instrumento jurídico, lo ratifican y firman en la Ciudad de México, el día **17 agosto de 2015** por sextuplicado, quedando un ejemplar en poder de "EL PROVEEDOR" y los restantes en poder de "EL INSTITUTO".

"EL INSTITUTO"
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

"EL PROVEEDOR"
SISTEMAS CBT, S.A. DE C.V.



LICENCIADO JOSÉ ROBERTO FLORES
BAÑUELOS
 Apoderado Legal



LUIS ENRIQUE FONT LLANES
 Apoderado Legal

ADMINISTRADORA DEL CONTRATO



DOCTORA NORMA MAGDALENA PALACIOS JIMÉNEZ
 Titular de la División de Innovación Educativa

COPV/UEAG/DGS

DIVISIÓN DE CONTRATOS
 NIVEL CENTRAL

Página 3 de 3

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes que se señalan."

SIN TEXTO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

CONVENIO
MODIFICATORIO N°
1 (UNO)
AL CONTRATO
P6M0467

CONTRATO

ANEXO 1

“REQUERIMIENTO Y SUSTENTO DEL CONVENIO”

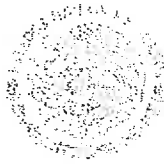
ANEXOS DIVISION DE CONTRATOS

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 3 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

DIVISIÓN DE CONTRATOS
NIVEL CENTRAL

SIN TEXTO

DIVISION DE CONTRATOS



UP/20/POS

Ciudad de México, a 29 de julio de 2016

Oficio No. 09 B5 61 61 2520/ 2016003427

Lic. Jesús Humberto Vázquez Sahagún
Titular de la Coordinación de Adquisición de Bienes y
Contratación de Servicios
Presente

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
DE ADQUISICIONES
Fecha
02 AGO 2016
14:25
RECIDIDO
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE
BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Con relación al contrato P6M0467, formalizado con la empresa Sistemas CBT, S.A. de C.V., el día 28 del mes en curso, cuyo objeto es el "Servicio para el desarrollo de unidades temáticas de cursos interactivos para la formación y educación continua a distancia del personal de salud", le comento que por necesidades del Instituto, con motivo del cambio en el comportamiento epidemiológico y aumento de los casos de enfermedades transmitidas por vector, como es el caso de Dengüe y Zika en la República Mexicana, es importante priorizar el desarrollo del curso "Enfermedades transmitidas por vectores", por lo que se requiere modificar las fechas de entrega de insumos por parte del IMSS y de productos por parte del proveedor, de dos cursos conforme a lo siguiente:

Curso	Nombre	Entregas (2016)	
		Fecha de entrega de insumos por la GES	Fecha de entrega de producto final multimedial por el proveedor
4	Actualización en dermatología	01 de septiembre	09 de noviembre
7	Enfermedades transmitidas por vectores	01 de agosto	14 de octubre

Derivado de lo anterior, solicito su intervención con la finalidad de que se lleve a cabo la elaboración del Convenio Modificadorio número uno al contrato antes mencionado, con el objeto de que se consideren las nuevas fechas de entrega para los cursos mencionados.

Para tal efecto, anexo al presente copia del escrito emitido por el Representante Legal del Proveedor en el que señala no tener inconveniente en la formalización del convenio modificadorio.

Lo anterior con fundamento en los artículos 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 91 y 92 de su Reglamento y en apego a lo establecido en la Cláusula Vigésima Primera.- Modificaciones del contrato que nos ocupa.

Sin otro particular por el momento, le envío un cordial saludo.

Atentamente

Dra. Norma Magdalena Palacios Jiménez
Titular de la División

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

Copias al reverso...

ANEXOS

DIVISION DE CONTRATOS

Con copia:

- ✓ Lic. Fabián B. García Olvera, Titular de la Coordinación de Servicios Administrativos y Mejora de Procesos (*)
- ✓ Lic. José Roberto Flores Bañuelos, Titular de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos (*)
- ✓ Lic. Arturo Ramos Ballado, Titular de la Coordinación Técnica de Servicios Digitales y de Información para la Salud (*)
- ✓ Lic. María de Lourdes Meléndez Arévalo, Titular de la División de Contratación de Activos y Logística (*)
- ✓ Lic. Carlos Omar Vázquez, Titular de la División de Contratos (*)

(*) Se envía copia por el SIGC

MCG





Ciudad de México, a 19 de julio de 2016

Oficio No. 09 B5 61 61 2520/2016003420

Luis Enrique Font Llanes
Representante Legal
Sistemas CBT, S.A. de C.V.
Presente

En el marco del procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-019GYR019-E72-2016, para la contratación del "Servicio para el desarrollo de unidades temáticas de cursos interactivos para la formación y educación continua a distancia del personal de salud", en el cual su representada resultó adjudicada, le comento que por necesidades del Instituto, se requiere modificar las fechas de entrega de los insumos por parte del IMSS y de los productos por parte del proveedor, de dos cursos conforme a lo siguiente:

4	Actualización en dermatología	01 de septiembre	09 de noviembre
7	Enfermedades transmitidas por vectores	01 de agosto	14 de octubre

Derivado de lo anterior, se solicitará a la instancia competente del Instituto se haga constar dicho cambio en un convenio modificatorio al contrato que se formalice.

Por lo antes expuesto solicito que manifieste, por escrito dirigido a esta División, en mi carácter de administradora del contrato, si su representada tiene algún inconveniente en formalizar un convenio modificatorio para los efectos antes señalados.

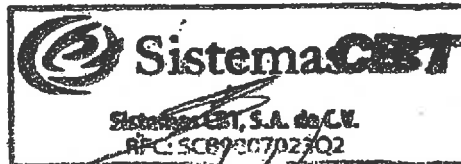
Lo anterior con fundamento en los artículos 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 91 y 92 de su Reglamento y en apego a lo establecido en los términos y condiciones de la convocatoria que rige el referido procedimiento.

Sin otro particular por el momento, le envío un cordial saludo.

Atentamente

Dra. Norma Magdalena Palacios Jiménez
Titular de la División

MCG



ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

Ciudad de México, 21 de Julio de 2016

Dra. Norma Magdalena Palacios Jiménez
Titular de la División de Innovación Educativa
Instituto Mexicano del Seguro Social

ANEXOS

DIVISION DE CONTRATOS

PRESENTE

Estimada Dra. Palacios:

Por medio del presente me refiero al **oficio No. 09 B5 61 61 2520/ 2016003420** recibido y que está relacionado al procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica **No. LA-019GYR019-E72-2016**, para la contratación del "Servicio para el desarrollo de unidades temáticas de cursos interactivos para la formación y educación continua a distancia del personal de salud", en el cual mi representada resultó adjudicada, le comento que nos damos por enterados y no tenemos inconveniente alguno para aplicar las modificaciones a las fechas de entrega de los insumos por parte del IMSS y de los productos por parte del Sistemas CBT, de dos cursos conforme a lo siguiente:

Curso	Nombre	Entregas (2016)	
		Fecha de entrega de insumos por la CES	Fecha de entrega de producto final multimedia por el proveedor
4	Actualización en dermatología	01 de septiembre	09 de noviembre
7	Enfermedades transmitidas por vectores	01 de agosto	14 de octubre

de tal manera que manifiesto a usted que mi representada no tiene ningún inconveniente en formalizar un convenio modificatorio para los efectos antes señalados.

En otro particular por el momento, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

RECIBIDO


Luis Enrique Font Llanes
Representante Legal
Sistemas CBT

Dra. Norma Magdalena Palacios Jiménez
Titular de la División de Innovación Educativa
Instituto Mexicano del Seguro Social

